

Suscripción
 En la capital 400 pías. trimestre
 Id. fuera de la capital 5 id. id.
 Id. en oro 18 id. semestre
 Ultramar en oro 25 id. id.
 Id. un año en oro 25 id. trimestre
 Extranjero 30 id. trimestre
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Redacción y Administración, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.º

LA LUCHA

Anuncio
 En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª 50 céntimos.—En la 4.ª 25 y a los suscritores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 1.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.
 Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV

Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.

GERONA, domingo 22 de septiembre de 1895

NUMEROS SUELTOS 25 céntos.

N. 5.679

ENCICLOPEDIA DEL PUEBLO

XX. El juego

Marcando una solución de continuidad en la materia que venia siendo objeto de nuestros artículos, por la oportunidad que ya circunstancia, siempre tratamos de invocar, parecemos conveniente escribir algunas consideraciones generales acerca del juego, uno de los grandes vicios individuales, y una demostración de la flaqueza humana. Todas las cosas, aun las mas absurdas, no dejan de tener su filosofía y hasta casi su fundamento, falso si ante la luz de los verdaderos principios, pero cimiento y base para sentar sobre él una teoría determinada, cuando ella no puede fundarse en un principio incommovible ó en una razón de suyo poderosa y firme.

El juego descansa en el azar, en lo desconocido; es una manifestación de la voluntad; es un hecho cuyo éxito lleva como condición resolutoria la idea de lo ignoto, de lo que está por venir; es algo que arranca de un presente seguro y cierto para sacrificarlo a un porvenir, donde ni el cálculo ni la previsión humanas pueden, como en otras esferas de la vida, si no adivinar el porvenir, por lo menos evitar los daños que un hecho futuro pudiera causar. Y de aquí que, como consecuencia lógica, el juego tenga como fundamento la ignorancia, la deprevisión, el rebajamiento de la dignidad hasta el punto de encomendar el resultado de una acción á una cosa desconocida por no tomarse el trabajo de pensar y trabajar.

A primera vista parece que no hay razón ninguna para desterrar el juego; en estos tiempos donde tanto alarde se hace del principio de libertad, donde los designios individuales merecen el mas profundo respeto, lo natural sería que cada cual obrase como quisiera, y siendo el juego una manifestación de la libertad, solo en nombre de un absolutismo pudiera impedirse; pero nosotros creemos todo lo contrario y á mas de censurar el juego y no hablar aquí contra los de recreo que no constituyen vicio desde el punto de vista fundamental en rectos principios de derecho, y dentro de las condiciones, nunca creemos que sean válidas aquellas que tengan como caracter el fortuito, porque las cosas pueden suceder ó no suceder, y sobre la base de lo inestable nunca puede verificarse un acto que debe llevar en sí las necesarias garantías de su cumplimiento. Y aunque á esto se nos diga que las grandes empresas mercantiles llevan consigo como riesgo condiciones parecidas á las del juego, diremos que no cabe paridad de casos, porque generalmente el mal éxito de muchas empresas es debido á las fuerzas de la naturaleza que en una tempestad hunde en los abismos el buque comerciante, ó en un incendio voraz destruye la gran fábrica, mientras que en el juego la voluntad se subordina directamente y á priori, no al curso normal de los sucesos, sino á la colocación fortuita de las cartas y al azar en la ganancia. Y aun podemos dejar otro argumento negativo. Los grandes progresos de la sociedad van consistiendo en reducir cada día mas el mundo de lo desconocido, en estrechar sus límites y aminorar de tal modo sus efectos, que la pérdida sea la menor posible: á esto responde de seguro que un comerciante que pierde un barco, ha recibido tan tremendo golpe que, acaso, juntamente con el hundimiento del buque, se ha sepultado también su fortuna; pero si esa pérdida se reparte entre muchos, el comerciante no se arruina, pierde una ínfima cantidad, y los que le ayudan á salvar su estado—los asegurados—lo hacen de buen gusto, porque á ellos les corresponde para idénticos casos, igual derecho. Resulta, por

tanto, que el hombre va cada día quitando fuerza al influjo del azar, y el jugador hace precisamente todo lo contrario.

Si desde el punto de vista moral analizamos la cuestión, basta invocar la palabra moralidad para rechazar este vicio social: los efectos que produce en el individuo, llenando su alma de una sed insaciable á cuyo ardor despiertan las pasiones más recónditas, tanto las que conducen al crimen como al propio suicidio, no son menos grandes que las consecuencias que acarrea en el orden de la familia; no puede ser el jugador el esposo digno que considera á la mujer como compañera de la vida, ni el padre que ama á sus hijos con esa tranquila pasión de ánimo que tiene quien no siente los latidos de la conciencia porque nada tiene que reprocharle, sino el hombre hurano para quien la virtud es despreciada y para quien la familia representa un estorbo, ya porque no encuentra en ella los medios para seguir jugando, ya porque trata de apartarle de esa senda que en tan mal hora emprendiera.

La medicina demuestra la propensión que adquieren los jugadores al padecimiento de enfermedades cardíacas y los consiguientes trastornos cerebrales que semejante estado anómalo acarrea, perturbaciones que nublando el fulgor y el brillo de la inteligencia, única luz que debe guiar nuestras acciones, convierte al hombre en un ser abyecto que solo tiene facultades de sentir y de pensar para ponerlas al servicio de monomanías perentorias que son síntomas premonitores de una anomalía. Si á todo esto agregamos que el juego es un abuso, donde á veces se sustituye la suerte por la trampa, veremos cuán perniciosos son sus efectos y las tristes consecuencias que produce, hechos que nos demuestra la estadística criminal, sacando un gran contingente de delitos ocasionados por el juego.

En nombre de la moral, del progreso y de la civilización, debemos rechazar con todas nuestras fuerzas un vicio tan cruento y excitar la actividad de los Estados para que por toda clase de medios, ya directos ya indirectos, traten de estirparle.

Política europea

Hay para las naciones como para los individuos, momentos supremos de verdadera prueba, y es verdaderamente en la piedra de toque de la adversidad donde se prueba la virilidad y la energía de los pueblos.

Se recrudece la campaña de Filipinas, en Cuba continua la insurrección; si no alarmando, haciendo prever una campaña larga; el cólera amenaza nuestro litoral del Mediodía y parece que la suerte quiere probarnos.

En medio de todas estas contrariedades, el país y el gobierno marchan serenos y tranquilos con la seguridad del triunfo, y así como las enfermedades modifican el carácter de los individuos y los hacen creyentes y sufridos, así las contrariedades influyen en los pueblos cuando son viriles y España está dando un hermoso espectáculo dispuesta á luchar y á vencer.

Hace ya muchos meses que vengo llamando la atención á la prensa de provincias sobre la conveniencia de ponerse en guardia contra las noticias falsas que circulan por la prensa de Europa y América.

El *Times* que es un periódico respetabilísimo, pero que vive en primer término de vender su publicidad, ha dado una novela suponiendo que ha habido una acción que ha durado dos días y que ne nos ha sido favorable.

El periódico inglés—que tiene, como saben todos los que conocen Londres, un office en el mismo local de la Bolsa—ha

logrado su objeto produciendo una baja en el exterior español, y ha habido periódico nuestro tan cándido, que ha dado crédito á la maniobra financiera del periódico inglés, que con la guerra de Cuba se propone sencillamente hacer un negocio más.

La prensa en muchos puntos de Europa y singularmente en Inglaterra y en los Estados Unidos, es sencillamente una industria como podría serlo una fábrica de cuchillos ó de productos químicos.

Se coloca dinero en acciones de un periódico como se colocaria en una sociedad de minas, y se busca solo el sacar el mayor interés al capital.

El interés de los pueblos, la vida de los ciudadanos, el crédito de las naciones, todo esto que los atrasados periodistas españoles enterdemos que es sagrado, solo son factores del problema económico de algunos periódicos extranjeros.

La cuestión económica es de fácil resolución: á fuerza de dinero se crea una información telegráfica completa; á fuerza de dinero también, se paga una colaboración de primer orden también; con elementos materiales se hacen revistas de mercados que sirven de un modo efectivo los intereses del comercio, y en teniendo esto, y sobre todo, después de tenerlo muchos años, se crea un poderoso elemento de publicidad que se vende al mejor postor.

Así se han hecho *El Times* y *El Nuevo Herald de Nueva York* y á tanto la *Wine* circula por el mundo, amparado por la respetabilidad de una gran circulación, cuanto se paga bien.

Si el país y el gobierno español pudieran destinar fuertes cantidades á pagar la información del *Times* y otros periódicos tan respetables y tan venales como él, todas las semanas publicaría el órgano de la City telegramas y correspondencias, poniendo en las nubes las armas españolas.

No hay hombre de estado ni escritor medianamente versado en el oficio, que ignore cuanto llevo expuesto; de la misma manera que el setenta por ciento de los lectores se traga como artículo de fé cuanto publican los periódicos de circulación.

No olviden los periódicos de provincia dos cosas que son muy importantes en estos momentos.

1.ª Que muchos periódicos extranjeros viven de la publicidad y dan como bueno cuanto se paga bien.

2.ª Que en el pugilato de información que se ha establecido entre nuestra prensa, el deseo de aparecer bien informado y de dar el primero una noticia, puede contribuir á extender falsedades perjudiciales á los intereses del país.

Y lo que digo de la prensa lo digo también de esos hombres de Estado de café, que todo lo arreglan, que acaban de tener cartas de América y que saben más que el gobierno y que la prensa.

Estos no se venden, pero en su afán de darse importancia y aires de bien informados, sueltan cada atrocidad que espanta.

Los hay para quien el gobierno es un estúpido; Azcárraga un principiante y Martínez Campos un cadete: todos tienen un plan salvador para concluir con la insurrección y para arreglar para siempre la cuestión cubana.

Me recuerdan lo ocurrido en un condado de Inglaterra á fines del siglo pasado.

Sin que pudiera saberse la causa, en una población importante aparecieron millones y millones de ratas.

El ayuntamiento trató de destruirlos hasta con la artillería, y á pesar de los disparos y de todos los medios empleados, las calles, los almacenes, las casas estaban plagadas de roedores.

Se pensó seriamente en abandonar la población y en estas circunstancias, se pre-

sentó un norteamericano acompañado de dos carros de frascos é instrumentos, quien se comprometió á acabar con las ratas, si se le daba un millón de libras.

La situación era grave y se aceptó su ofrecimiento.

El hombre superior tomó posesión de la sala del ayuntamiento, se vistió un largo mandil, sacó varios instrumentos y varios frascos y así preparado exclamó con voz solemne:

—Que me vayan trayendo ratas y las iré despachando una tras otra.

Hay muchos que arreglarían el país como el de las ratas.

Las noticias del cólera no son satisfactorias: en Tángier existe el morbo asiático; el gobierno toma, y hace bien, toda especie de medidas.

Con la entrada del otoño comienzan á animarse los círculos financieros; la recaudación que presenta muy buen cariz y las medidas del ministro de Hacienda, mejoran la situación financiera del país; los establecimientos particulares empiezan á dar señales de vida y el Banco Hispano-Colonial, con la puntualidad de siempre, anuncia que venciendo en 1.º de octubre próximo el cupón número 20 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

Y para concluir por hoy, diré á ustedes que, á pesar de las circunstancias por que el país atraviesa, continúa Madrid dando el espectáculo de celebrar novilladas los domingos y los jueves; no se oyen pregonar las noticias de Cuba, sino las revistas de toros; los ciclistas preocupan la opinión; los ruidos del convento traen también su viva voz á la gente, y las saetas toreras producen fanatismo.

¡Qué bien estarían estas niñas cuidando heridos en Cuba, cosiendo ó haciendo faenas domésticas!

García-Fernández.

Madrid 19 septiembre de 1895.

Comentarios

La prensa nos trae nuevos detalles de la horrorosa catástrofe del crucero «Sanchez Barcaiztegui».

De las noticias que se van recibiendo se deduce, que á una porción de circunstancias fortuitas se debe el naufragio.

Un vapor que entraba en el puerto cuando salía el crucero; la oscuridad de la noche; el haberse interrumpido la corriente eléctrica que alimentaba las luces de señales del «Barcaiztegui»; que el vapor «Mortera» no entendiera los avisos que por medio de la sirena le hacia el crucero; ir á converger los dos vapores en el punto de la catástrofe, siendo así que la boca del puerto de la Habana es segura y espaciosa; todo, todo parece que se conjuró contra el perdido barco de guerra.

Si fuéramos musulmanes, podríamos exclamar con mucha razón:

¡Estaba escrito!

En Francia la cosecha de vino de este año no ha sido nada abundante; principalmente en los viñedos de Burdeos y de Borgoña.

Parece probable que en la vecina nación tendrán que importarse once millones de hectólitros, por lo que ya han comenzado los pedidos de vino á los cosecheros españoles.

A ver si por ese lado nos sopla un poquitin la suerte.

Que bien lo necesita España.

La pobre de un tiempo á esta parte está hecha un rigor de desdichas.

Y un respiro no le vendría mal del todo.

Leemos:

Los diputados carlistas señores Mella y Zubizarreta estuvieron en San Pedro Abando, presidiendo

la inauguración de un círculo del partido.

Pronunciaron discursos en que atacaron con dureza a los integristas; el señor Mella dijo, entre otras cosas, que concebía la traición de Maroto, nunca la traición de Nocedal.

Los carlistas atacan en cuantas ocasiones pueden y de una manera sangrienta a los nocedalistas, y éstos les devuelven la pelota no despreciando vocablo mas ó menos mal sonante para arrojarlo á los carlistas.

Y así se pasan la vida, Y así les viene la muerte Tan callando.

Dice La Publicidad en su sección «Lo de Cuba».

La inmensa mayoría del país cubano es partidaria decidida del general Martínez Campos; tiene fe en sus grandes dotes para organizar la campaña y confía en el restablecimiento del orden en la provincia de Santa Clara para octubre ó noviembre, pues el general dispondrá para entonces de tropas que ascenderán a 30.000 soldados, siendo imposible á los insurrectos el resistirlos, no obstante los inconvenientes de la inacción actual.

¡Cosa mas rara! En Cuba confían con el general Martínez Campos y en España hay periódicos, incluso La Publicidad, que solo se dedican a censurar al general en jefe del ejército de operaciones en Cuba, venga ó no á pelo.

Esto será debido seguramente, á que esos periodistas tan descontentadizos deben saber mas que Lope y Lepijo y desde aquí, con solo leer los telegramas, están mas enterados de lo de Cuba que los mismos que viven en el teatro de la guerra.

¡Oh portentos de genio militar! ¡Que lástima que consumais vuestro talento en las mesas de cualquier rapación!

Desde Madrid

No sabemos qué dirán los que estos días censuran al gobierno porque manda a Cuba muchas tropas; no sabemos, repetimos, qué dirán cuando se enteren de que el general Martínez Campos, en cartas que dirige al ministro de la Guerra, sostiene el criterio de que la campaña podrá terminar más ó menos pronto según los elementos que puedan reunirse en Cuba, pero sin determinar cifra alguna.

Esto no es decir, efectivamente, al gobierno «necesito cien mil hombres», y siendo así, tienen mucha razón los que aseguran que el general en jefe no pide más tropas.

Pero ¿debe el gobierno estar parado hasta que esa petición se haga? Si se hiciera sería un mal síntoma, demostraría bien palpablemente que la insurrección aumentaba.

Ya dice bastante el general. «La campaña terminará más ó menos pronto según los elementos que se puedan reunir en Cuba.»

Si van pocos, durará mucho; si van muchos, durará poco. Y como lo primero no lo quiere el gobierno que desea terminar cuanto antes este asunto, que es ahora su principal preocupación, con sereno juicio, con reflexión madura de que está dando ejemplo a los muchos que ahora demuestran no tenerla, organiza cuanto es necesario para que en breve haya en Cuba más refuerzos, porque no es cosa de estar años y años perdiendo hombres y gastando millones y más millones y preocupándose constantemente con la insurrección sin tener tiempo para dedicarse a otras cuestiones que también son importantísimas para España.

Pero esto debe agradecerles a los españoles que censuran el envío de mucha gente y, si es por economía, no sabemos cuales serán sus planes. Nos parece que solo tienen el de hablar por hablar.

Como nosotros no pretendemos ser infalibles; como cuanto decimos nos lo dicta nuestra propia conciencia y nuestra conciencia puede equivocarse, al ver que se insiste en la censura, hemos llegado a dudar. No creemos que al censurar tanto al gobierno y en la forma que se hace sea solo por el interés de decir cosas que puedan poner en ridículo a quienes las sostienen. Los que las dicen una y otra vez, será porque están seguros de lo que afirman; los que aseguran que el gobierno no procede bien, tendrán razones en que fundar sus seguridades y éstas serán la causa de que ellos no varíen de conducta; seguros de lo que dicen, hacen muy bien en sostenerlo; pero nosotros también creemos que el gobierno, al mandar mayor número de tropas a Cuba, cumple como bueno porque de este modo es como se puede escarmentar a los revolucionarios. Y hemos dado, si no recordamos mal, algunas razones para demostrar el fundamento de nuestra creencia.

Los que censuran, no; esos dicen solo que está mal lo que hacen los canovistas y si se les pide la demostración, añaden: «está mal hecho porque sí».

De aquí nuestra duda. ¿Es que ellos no dicen más, porque no saben ó por mala fe ó es que lo que decimos nosotros está tan fuera de razón que no merece siquiera que se intente con argumentos serios sacarnos de nuestro error?

Todo es posible, pero aunque se nos llame tontos, cabenos el consuelo de que como nosotros hay muchos que aplauden la conducta del gobierno.

Carmón.

19 de septiembre de 1895.

La memoria del fiscal

Como consecuencia del acto de la inauguración de tribunales y cumpliendo el artículo 15 de la ley adicional a la organica del poder judicial, el fiscal del Supremo ha entregado al gobierno una memoria importante que no queremos desconozcan nuestros lectores y que empieza con un resumen de los estados que al final de ella se contienen, para demostrar los trabajos realizados por los fiscales.

Desde 1.º de julio de 1894 a 30 de junio último, se han incoado 77.485 causas, de las que se terminaron por sobreseimiento libre 17.408; por sobreseimiento provisional 24.121; por inhibición, 7.983, y se archivaron por la rebeldía de los procesados 1.740.

Ante el tribunal de derecho se han celebrado en igual tiempo 14.047 juicios orales, recaeando 11.331 sentencias condenatorias de acuerdo con la petición fiscal y 2.716 disconformes. El ministerio fiscal retiró la acusación en 1.867 causas.

Ante el jurado se han visto 3.447 juicios, terminando además 80 por la conformidad de los procesados con la pena solicitada, 66 ante el tribunal de derecho por modificación de conclusiones y 582 por falta de acusación. Se dictaron 1.461 veredictos de culpabilidad total, 123 de culpabilidad parcial y 1.115 de inculpabilidad; no obteniéndose en las revisiones más que tres veredictos contrarios al anteriormente pronunciado. Las sentencias absolutamente conformes con la petición fiscal fueron 1.575, resultando disconformes 291 por calificación, 180 por circunstancias modificativas, 25 por grado de ejecución y 202 por responsabilidad. El total de testigos citados por la acusación fue de 18.379, y de 13.346 el de los llamados por la defensa.

Los 150 funcionarios del Ministerio fiscal que constituyen el personal de las audiencias provinciales, auxiliados por los sustitutos en la medida que permiten su intervención las instrucciones circuladas, han emitido 138.909 dictámenes escritos, han asistido a 67.429 vistas previas, a 14.047 juicios ante el Tribunal de derecho, a 3.447 juicios por jurados, y han despachado otros varios asuntos, en número de 5.891, quedando únicamente pendientes en las 49 fiscalías, en 1.º de julio último, 4.708 causas.

Ocupándose después de la inspección de los sumarios por los fiscales, lamentase de que el texto del art. 15 de la ley adicional que prescribe ese deber y que tantas esperanzas hizo concebir al eminente jurista que refrendó como ministro la ley procesal que hoy rige, cause tantos desencantos y desilusiones en la práctica por causas que, siendo en sí secundarias, se convierten en principales por las circunstancias en que se halla la nación, causando pena e infundiendo desaliento en el ánimo que, hecha una reforma para dar mayores garantías a la sociedad y al ciudadano contra toda clase de posibles abusos, haya un periódico del proceso el más crítico y decisivo en que las garantías no existen, y en que el juez a solas con el escribano instruye las diligencias como juzga conveniente y decide de lo que más se ama y estima con autoridad incontrastable, y sin mas temor que el que nazca del examen que el superior puede hacer en su día de sus resoluciones, las cuales pueden, a muy poca costa, ser encerradas en moldes que alejen toda contingencia de responsabilidad.

No deja el fiscal de reconocer que la conducta de nuestros jueces no constituye motivo de alarma ni de perentorias inquietudes. Ocupándose de las formas de inspección, dice que la personal es rarísima, la de testimonios deficiente en sumo grado, y la delegada en los jueces municipales es peligrosa y de resultados dudosos, reconociendo por tanto que es letra muerta el precepto de la ley en ese particular.

La administración de la justicia municipal, es objeto de severo juicio, pues la organización de los Juzgados municipales, la independencia en que viven por hallarse sustraídos a la inspección directa del superior, el estado de las pasiones en los pueblos donde están establecidos, son causas de desprestigio y fomentan las inquietudes y los recelos más justificados, haciendo constar que la reforma más urgente en la administración de justicia, es la de los Juzgados municipales, y cualquier esfuerzo que en este sentido se haga, será acogido con aplauso.

Por el contrario, alaba a los jueces de instrucción. Nada reparable hace constar como ocurrido en el pasado año judicial en las Audiencias y Tribunal Supremo, cuya labor es pesadísima dado lo reducido de su número, notándose aún más este exceso de trabajo en el Tribunal Supremo con la supresión de la Sala tercera.

Añade que, por fortuna, es publico que el ministro de Gracia y Justicia preocupase de estos particulares, con la colocación que actualmente se lleva a cabo de los excedentes cuya gratitud es profunda.

Dedicó después párrafos llenos de doctrina jurídica, sacada de la práctica para pedir la reforma del Código penal, derogando la ley de 17 de Julio de 1876, en virtud de la cual todo atentado contra la propiedad, realizado por medio del apoderamiento de casa ajena, se elevaba a la categoría de delito, llevando a las Audiencias un buen contingente de procesos que obligan a los magistrados a atender en cosas nimias y pequeñas, con los mismos trámites, solemnidades, gastos y empleo de tiempo de los negocios graves, en perjuicio a la justicia, que no queda muy bien parada con tan excesivo rigor, y menoscabo del propio prestigio del Tribunal.

Luminosa teoría procede exponiendo la forma como quebrantan la ley los presidentes de Sala, interrogando, en primer término, sobre los hechos a los testigos de la acusación y defensa, cuando el texto legal deja esa facultad al fiscal y defensa, y en último término, al presidente, y haciendo necesarias salvedades e interpretando el texto de la ley, que queda incumplido, dice que esa ingerencia que los magistrados no permanezcan como la ley manda, en absoluta pasividad durante las pruebas y debates, alejamiento y neutralidad que desaparece desde el momento que el presidente toma parte activa en la contienda, sustituyendo por anticipado al que acusa ó defiende para evidenciar la culpa ó hallar el camino de la exculpación sosteniendo el debate que solo fiscal y letrado deben sostener, llevando la inquietud al ánimo de las partes que encuentran un contendiente donde solo debían encontrar un juez exento de todo interés y de toda sospecha de inclinación.

La ley le autoriza, si para dirigir preguntas a los testigos, después que les hayan preguntado las partes, para la mejor depuración de los hechos sobre que declaren; pero adelantarse a ese momento es introducir en el juicio los procedimientos inquisitivos y destruir, sin razón plausible, las garantías del moderno enjuiciamiento.

Al hablar de los autos de procesamiento que dictan en los sumarios los jueces de instrucción, dice y sostiene con recto criterio que son apelables, pues lo contrario sería establecer una desigualdad irritante, que pugna con el espíritu de nuestro sistema acusatorio moderno.

Termina el señor Puga su notable trabajo ocupándose del Jurado, que, debido a su mala organización, está dando malos resultados siendo la ley del Jurado la más necesitada de reforma.

La catástrofe del Barcáiztegui,

El Heraldo de Madrid publica un extenso cablegrama de la Habana, en que se explican los últimos episodios de la catástrofe.

Confirma que la luz eléctrica del «Sanchez Barcáiztegui» se apagó pocos minutos antes del abordaje. El accidente fue debido a que saltó la correa de transmisión del dinamó.

Los buzos que exploraron el fondo en que se acostó el crucero, dicen que hay muchos cadáveres.

La población entera de la Habana ha desfilaro ante el cadáver del contralmirante Delgado Parejo, expuesto en una capilla ardiente hasta después de medio día.

A las dos de la tarde se ha puesto en marcha el cortejo que ha acompañado el cadáver al cementerio. Todas las clases sociales estaban en él representadas.

En el tránsito se agolpaba una muchedumbre inmensa y recogida. El féretro, cubierto de coronas y flores iba escoltado por destacamentos del ejército, de la marina y del cuerpo de voluntarios. Presidían el duelo las autoridades.

Al emprender la marcha la comitiva han hecho salva de artillería los buques de guerra surtos en la bahía.

En todos los edificios oficiales ondeaba a media asta el pabellón nacional. Muchas casas particulares estaban entatadas, y los comercios cerrados.

El almirante murió sin perder el valor ni la serenidad. Muchos marineros corrieron a salvarle, olvidándose del propio peligro de muerte. El almirante, viendo que se acercaba el supremo instante en que iban a zozobrar, dijo con entereza a los marineros: «Salvos vosotros, muchachos. Dejadme, que ya no puedo más».

El cadáver mutilado del comandante del crucero señor Ibáñez, ha sido también depositado en una capilla ardiente, erigida en un departamento del arsenal, asistiendo a velarle los hombres sobrevivientes de la dotación, que lloran la muerte de su jefe a quien querían entrañablemente.

El aspecto de la población produce impresión tristísima.

El cuadro es realmente conmovedor.

Lo de Cuba

Noticias del 21

En el oriente

Cartas particulares de la Habana dicen que la provincia de Santiago de Cuba está toda llena de insurrectos. Si se quiere sofocar la insurrección del departamento oriental, dentro del plazo que se fija, se necesitarán más fuerzas de las que hay ahora allí.

Martínez Campos

El general Martínez Campos es incansable en la organización y preparación de la campaña.

Reyerías políticas

La sombra en la guerra está en las reyertas entre los partidarios de la Unión Constitucional y los reformistas, que no ceden en sus rencores.

Folleto celebrado

El folleto que salió de la acción de Peralejo se lee mucho y se celebra.

Rumor desmentido

No es cierto que haya muerto el hijo del difunto general francés Bazaine, que sirve en nuestro ejército. El día 5 del corriente le tuvo a comer el general Martínez Campos.

NOTICIAS

Según el presupuesto formado por el arquitecto municipal don Martín Sureda, el costo de las obras necesarias para derribar la parte de muralla de esta ciudad, recientemente concedida, es el siguiente: para abrir el boquete de la puerta de Alvarez 2.916,74 pesetas; para el de la plaza del Hospital 1.371 y para el de la calle del Norte 4.092, ó sea en total 12.379,74 pesetas.

«La Artística Gerundense» dará esta noche un espléndido baile en los salones de la sociedad.

Dice un colega de Barcelona: «Hay han circulado rumores relacionados con el orden público, habiéndose adoptado algunas precauciones por las autoridades, entre ellas el acuartelamiento de la Guardia civil.»

Por más que hemos procurado indagar el fundamento de dichos rumores y la causa de las precauciones, no nos ha sido posible poner nada en claro, sabiendo únicamente que alguna autoridad ha recibido extensos despachos cifrados.

El tiempo ayer fue vario. Tuvimos de todo; lluvia por la mañana y sol por la tarde. Al anochecer asomaban por el horizonte algunos nubarrones. La temperatura fue bonancible, no dejándose ya sentir el fuerte calor de pasados días. Con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 27 de agosto de 1894 é instrucciones de 24 de octubre del mismo año, han de proveerse por concurso las siguientes escuelas vacantes en esta provincia; elementales de niños: Liagosterra con la dotación de 1.100 pesetas y San Pedro de

Osor con 825; elementales de niñas: Sarriá y Garriguella con 825; incompleta de niñas: Vilademat con 300.

—Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Figueras, en la carretera de Madrid a Francia, el joven José Requesens, de 20 años de edad y natural de Barcelona, por indocumentado y recaer en él sospechas de ser reservista.

—El señor Saivatella, conocido propietario de esta ciudad y cuya muerte anunció con muy poco acierto El Correo de Gerona, experimentó ayer alguna mejoría en la grave enfermedad que padece según nos manifestó su familia, y de ello nos alegramos de veras.

—Recordamos a los ayuntamientos, que los que no satisfagan por todo el actual mes el total importe del primer trimestre de consumos por el corriente año económico, serán responsables personalmente los alcaldes y concejales, a tenor de lo que previene la ley de 5 de agosto de 1893.

—Durante el mes de agosto último, segundo del nuevo arriendo, se han recaudado en esta ciudad en concepto de consumos 23.980,29 pesetas ó sean 17,26 menos que en igual periodo del año anterior. Las especies que más alteración han sufrido son la cera, la carne muerta, la sal, el vino, el arroz y la leña que en este año han producido más que en el anterior y el carbón, la harina, el pescado, la leche y el petróleo que han producido menos.

—El crucero «Sanchez Barcáiztegui» que ha naufragado en la Habana, fué botado al agua en La Seyne en 1876, perteneciendo al mismo tipo del «Jorge Juan» y «Fernando el Católico». Tenía 935 toneladas de desplazamiento y sus dimensiones eran 62 metros de eslora, 9 de manga y 4,8 de puntal. Su máquina de alta y baja presión le desarrollaba un andar de 13 millas en sus primeros tiempos. El artillado de dicho buque se componía de tres cañones de 16 centímetros, dos de pequeño calibre y dos ametralladoras.

El vapor «Mortera» que abordó al «Sanchez Barcáiztegui» desplaza 1.172 toneladas. Llevó antes el nombre de «Gibara», y fué construido por una casa de Liverpool.

—En la mañana del día 19 del actual, á consecuencia de un disparo de arma de fuego en el domicilio del vecino de Figueras don Narciso Bosch, sita en la calle Placeta número 5 de dicha ciudad, se promovió la consiguiente alarma entre el vecindario: resultado de las averiguaciones practicadas por las autoridades, que el citado Bosch había disparado contra un palomero una escopeta de dos cañones que por no tener la correspondiente licencia le fué recogida y entregado al juzgado municipal el atestado.

—En el último sorteo verificado en Madrid, han resultado agraciados los siguientes números con las siguientes cantidades:

20 con 120.000 pesetas
6.472 » 60.000 »
12.152 » 25.000 »

Además han sido premiados con 3.000 pesetas los números 5.066, 13.271, 23.732, 15.132, 16.739, 5.996, 11.098, 17.656, 1.700, 6.886, 24.800, 11.385, 17.656, 22.096, 22.487, 21.771, 1.353 y 15.536.

—Los días 24, 25 y 26 del corriente celebrará la villa de Santa Coloma de Queralt su fiesta mayor, habiendo sido contratada para los bailes que se darán en un entoldado, la orquesta «Unión Artística», para las funciones religiosas, sardanas y bailes en el salón de Coral, la orquesta «Farnense» de dicha villa, y para los conciertos y funciones teatrales que se darán en el salón del Centro, el sexteto de Gerona dirigido por el señor Vidal. Además, el día 26 se estrenará una misa, composición del joven maestro don Eduardo Figola en la que tomarán parte el órgano, dicho sexteto y una masa coral.

—Ayer por la noche se reunió en las casas consistoriales la comisión de Hacienda del ayuntamiento que despachó los asuntos pendientes y aprobó las líneas generales del programa de festejos para las ferias de San Narciso.

—En la tarde de antes de ayer fué detenido por la guardia civil del puesto de La Junquera, el joven José Antonio Felipe

Aguilera, de oficio cerrajero y natural de Barcelona de 20 á 24 años de edad, por indocumentado.

—Se nos ruega la inserción de la siguiente gacétila:

«La solemne función que esta noche la archicofradia de la Pasión y Muerte dedica á la exaltación de la santa cruz, terminará con procesión de reserva que se celebrará por el interior de la iglesia de San Félix, como acto de desagravio por las gravísimas ofensas que se cometieron en Roma en los presentes días en conmemoración del despojo del poder temporal de la Santa Sede.»

—En la lista de obras que en la próxima temporada se estrenarán en el teatro Romea de Barcelona, figura una de nuestro paisano el aplaudido dramaturgo don Ramon Bordas y Estragués titulada «Luterio».

—Por la guardia civil del puesto de Palamós, ha sido detenido el vecino de Palafrugell Manuel Artigas Paradera, reclamado por el gobierno civil de esta provincia.

—La comisión especial de electricidad de nuestro ayuntamiento, en la reunión celebrada últimamente acordó, según nuestras noticias, presentar al consistorio en la próxima sesión una proposición pidiendo que, en vista de hallarse terminados los trabajos aprobados de una pequeña reparación en los efectos de Is molins nous, se autorice á dicha comisión para que desde luego pueda efectuar, de día y de noche y sin interrumpir el alumbrado de Pedret, cuantos ensayos crea oportunos y convenientes en beneficio del alumbrado público, utilizando para tales ensayos el agua que pertenece al ayuntamiento interin se estudian las bases de los nuevos pliegos de condiciones facultativas y económicas, se celebra la subasta, se adjudica el servicio y se entregan al rematante los edificios con sus saltos de agua, efectos, etcétera, etc., para poder practicar sin ninguna dificultad el servicio subastado y bajo las condiciones estipuladas previamente en la subasta.

—A las 2 de la madrugada de ayer se inició un incendio en el sitio denominado «era de Chata», término municipal de San Juan de Palamós, distante unos 300 metros del casco de la población en cuyo punto se hallaban situados 77 almiarés propiedad de varios vecinos de dicho pueblo. El incendio fué sofocado al cabo de cinco horas de incansantes trabajos, salvando 40 de los mencionados almiarés quedando los restantes reducidos á cenizas. No hubo desgracias personales y las pérdidas se hacen ascender á unas 600 pesetas.

—Por la guardia civil del puesto de Figueras, ha sido denunciado el vecino de la misma Andrés Salacru de Salleras, por infracción del reglamento de policía de carreteras.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
CLÍNICA DEL DOCTOR TUTAU
ex-alumno de los hospitales de Midi y Saint Louis de Paris.
Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 4.
Rambla de Cataluña, 5 y 7, 1.º.—BARCELONA.

VINO DE BUGEAUD
Tom. Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS
SELLA ED. BURGOS A 1894

Remitido
Señor director de LA LUCHA
Foixá 21 septiembre de 1895.

Muy respetable señor.—Con gran estraneza y asombro nos hemos enterado del suceso que publica el periódico de su digna dirección número 5.673 perteneciente al domingo día 15 del actual, que manifiesta haber sido detenidos los suscritos como presuntos autores de robo de frutos del campo.

El concepto vertido, señor director, no cae de lleno en honor nuestro, y en la imprescindible obligación de procurar por el buen nombre, que nadie tiene derecho á tachar, se interesa una rectificación franca y leal, sin ser buscada en un edil de habilidades, á cuyo efecto, ni un momen-

to vacilamos que su reconocida justicia así lo ha de disponer al recibo de la presente.

Suponemos que la noticia arrancará de cierto parte de la guardia civil que prestó, probablemente, oídos á una persona que con sus rarezas viene creándose desde algún tiempo á esta parte, una fama digna de mas laudables recuerdos.

El caso de referencia es el siguiente: la firmante Margarita Martí lleva en arriendo desde el día 27 de noviembre de 1892 una finca situada en este término municipal denominada «La Closa» sin interrupción, la cual, vendida en pública subasta el día 11 de octubre del año último, fué rematada á favor de don Federico Galter, según se desprende de una escritura autorizada por el notario de esa ciudad don Emilio Sagner en 20 de noviembre del mismo año, debidamente inscrito en el registro de la propiedad en 18 de diciembre próximo pasado, sin que dicho comprador haya interpuesto reparo alguno en el contrato de arriendo. El vecino de Rupia don Miguel Grau, pretende haber adquirido sobre ella unos derechos que no tratamos de discutir si son ficticios ó reales, pues de ellos entienden los tribunales, sin que á la arrendataria se la haya deshaciado; y sin saber cómo ni porqué, al recojer la cosecha de mijo y maíz en yerba que en la misma existía, con la ayuda de los demás suscritos con el carácter de jornaleros, se nos presentó el día 10 del actual por la mañana, una pareja de la guardia civil del puesto de Fla-sá, al fin de detenernos y entregarnos directamente con los carros y maíz cargado, al juzgado de instrucción de La Bisbal, como así fué hecho, sin que la valieran á la pareja nuestras protestas ni el ponerle de manifiesto el contrato de arriendo y el recibo de hallarse la arrendataria al corriente del pago sobre el precio en el mismo estipulado. Muchos otros son los conceptos que con tanta verdad como derecho podríamos exponer á la ilustrada consideración de V. y de los lectores de su periódico; pero como quiera que el asunto está sub judice y la presente vá haciéndose molesta por lo largo de ella y además pesada al impulso de la falta de ilustración de los suscritos, vamos á terminar no sin que antes formulemos algunas preguntas versadas en las anteriores consideraciones, cuya contestación ha de ser la más firme garantía de nuestra honradez jamás puesta en tela de juicio.

¿Fué correcto el proceder de la guardia civil al detenernos y entregarnos á la autoridad judicial?

¿Procedía nuestro traslado, antes que al juzgado municipal de Foixá, en cuyo término, si acaso, se cometía el supuesto delito de robo, al de instrucción del partido, ocasionándonos los daños consiguientes y las molestias de un viaje de dos horas en medio de un sol abrasador?

Si la prensa en letras de molde anuncia nuestros nombres como supuestos autores de robo, ¿quién ha de satisfacernos los perjuicios morales que ocasionan ante el público en nuestra conducta?

¿En dónde existen las premisas para fundar la consecuencia de suposición de ser autores de robo?

La dignidad de ser uno de los denunciados individuo del somaten de este pueblo y otro de guarda jurado y de todos en hallarse ajenos á semejante tacha, exige una reparación que juntos y á solas estamos dispuestos á pedir en su día á quien correspondiera por la acusación de que inmerecidamente se nos ha hecho objeto.

Por tan justa inserción de las presentes líneas, le anticipamos las más expresivas gracias sus afmos. s. s. q. s. m. b., Rosendo Pujol, José Ros y Terrats.—A ruego y presencia de Margarita Martí que no sabe y por mí, Pedro Pons y Gallart.

MADERA INCOMBUSTIBLE

En Nueva York se ha efectuado una prueba satisfactoria con una nueva composición eléctrica que hace incombustible la madera, y que recientemente ha sido adoptada por el departamento de Marina de los Estados Unidos para aplicarla á las

maderas que se empleen en la construcción de buques de guerra.

La prueba se hizo con objeto de conocer la eficacia del invento en las construcciones urbanas, asistiendo á ellas monsieur Stevenson Constable, superintendente de obras públicas, quien quedó altamente satisfecho de los resultados obtenidos.

Habianse construido en Broadway, entre las calles 58.ª y 59.ª, dos esqueletos de edificios de madera, cada uno de los cuales encerraba una escalera de forma igual á la que se estila en las casas de alquiler.

A una de las construcciones no se le aplicó la composición, y al pegarle fuego ardió, junto con la escalera que había en el interior, en pocos minutos. La otra, que estaba protegida por el nuevo invento, no sólo desafió la hoguera que se encendió debajo de la escalera, sino que las llamas del edificio próximo no hicieron más que carbonizarla.

CANTARES

Llorar de placer se suele,
y es que en nuestro corazón
hay siempre una vibración,
que, aún con el placer, nos duele.

Llaman vida á ir de esta suerte
hasta que el cuerpo sucumba,
en agonías sin muerte,
y en una muerte sin tumba.

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

El primer antejo

En el año 1609, un fabricante de antejos de Middelburgo, llamado John Lippersey, recibió un día la visita de un extranjero que le hizo un pedido de lentes cóncavas y convexas. Después de haberlos examinado los dejó sobre el mostrador y se marchó.

Los niños de Lippersey, que jugaban en la tienda, aprovecharon un momento en que su padre acompañaba al parroquiano, para apoderarse de los lentes.

Se aproximaron á la ventana, y jugando colocaron los cristales unos tras otros á diversas distancias, intentando mirar á través de ellos.

De pronto dieron un grito de alegre sorpresa.

—¡Padre!—exclamaron,—venid y vereis que cerca de nosotros está el gallo del campanario de la iglesia; se le puede coger con la mano.

El fabricante de antejos, admirado del efecto producido, se apresuró á fijar los cristales en un tubo de madera, en el orden en que los habían colocado los niños. Así se construyó el primer antejo astronómico.

Aunque el invento se debió á una casualidad, no por eso dejó Lippersey de recibir en Holanda toda clase de felicitaciones y recompensas.

Boletín religioso: Santos de hoy.—Santos Mauricio y comps. y Esmerado ob.—Santos de mañana.—Santos Lino p. y mr. y Paterno ob. y mr.—Cuarenta horas: están en la Capilla de la Pasión y Muerte.

Tipografía de La Lucha plaza del Grano 6.

UTILIDAD

¿Quiere Ud. producir aguas sulfurosas á voluntad, buenas, frescas y sanas, sin que le cuesten mucho?—¿Quiere curarse de herpetismo, erupciones en la piel, acrimonias y limpiar la sangre de las impurezas que la perjudican?—¿Quiere vivir muchos años disfrutando de buena salud? Pues lo conseguirá todo usando el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades que se vende en las farmacias á 10 reales frasco, y sale á dos céntimos cada vaso de agua sulfurosa.

ALIMENTO Condensado

Si el niño está enfermizo y se adelgaza, sin que los alimentos ordinarios le nutran, désele la Emulsión de Scott. Todo el que tenga catarro, irritación en los pulmones, ó tendencia á la Tisis, ó á la Anemia, debe tomar la

Emulsión de Scott

que es de un gran poder nutritivo en todas las afecciones extenuantes. Fortalece y robustece cuando ningún otro alimento puede lograrlo. Hágase la prueba. Exíjase la legítima. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas, Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Sección comercial

Servicios de la Compañía



Trasatlántica de Barcelona

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Linea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.
Linea comercial de Puerto-Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación a Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este mismo punto, para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.
Linea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Linea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona a Mogescaor, ndo, a as en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagan.
Servicio de Tánger.—Tres salidas de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de ajoinien, muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a amillias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que re girá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que, con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona, La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Pa acio, Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica» Puerta del Sol, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. de Guardia.—Vio D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch, Hermanos.—Valencia, señores Dart y Compañía.—Málaga, D. Luis Duarte.
Para más informes, dirigirse al representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

Table with financial data including 'VALORES DEL ESTADO', 'ACCIONES', and 'BOLSA DE MADRID'. Columns include 'Contado', 'Fin mes', and 'Próximo'.

Telegrama de la casa Quintana y Bassols. Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal.

Café Nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botecas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo a todas partes. Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL de transportes marítimos a Vapor.

Comunicación entre Europa y la América del Sud. Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIR, POIRON y BOURBON admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro, Montevideo, Santos y Buenos Aires, así como a las costas de Brasil y Uruguay.

PROVENCE

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.
NOTA.—Estando ya limitada la capacidad de los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga. PRECIOS: 1.ª Clase 1100 duros.—2.ª 1000 duros.—3.ª 400 duros.
NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta, y se les proveerá de comida, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.
Los pasajeros que llegan a Buenos Aires, por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcar en admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también con sus familias, y cuenta del mismo gobierno (por mar y ferro-carriil) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particularés se harán al capitán del vapor durante la travesía.
Los equipajes deben entregarse precisamente el día 10 en el local destinado por la compañía.
Los consignatarios Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio esquina a la de Marquésa, en Barcelona.
Se despachan pasajes hasta el 10 de cada mes, no sea llenado el cupo; para más informes, acudirse al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Advertisement for MORRHUOL capsules. Includes text: 'CÁPSULAS SUPERTICAS MORRHUOL PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE OCHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.'

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de Bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatis mo y estado daquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa, alguna puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 95 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

NODRIZAS

Se necesitan diariamente nodrizas que de useen criar en casa de los señores, siempre que reúnan buenas condiciones y se presenten con documentos expedidos por el cura párroco y alcalde del pueblo de su residencia, garantizando su buena conducta, y a ma la fé de bautismo del recién nacido.
Antes de la salida del pueblo debe darse el visto, escribiendo al Sr. Director de

Advertisement for PILDORAS DEHAUT. Includes text: 'Las Personas que comen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida, que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el estu san cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.'

LA PROTECTORA INFANTIL CALLE DE SANTA ANA, 37, PRINCIPAL Barcelona.

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS. Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores. Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes GRABADOS DE MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles, redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América. Precio de sucripción: por un año, para España, 8 francos, y para América, 12 francos. Admitimos para pago sellos de franqueo de todos los países. 5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Large advertisement for 'FIJENSE BIEN LOS ANUNCIANTES'. Includes text: 'en que a nadie mejor que a la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede confiar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con el más económico en los precios. Nos interesa el estudio de los señores COMERCIALES, INDUSTRIALES, Y ESPECIALMENTE ESPAÑOLES. Las principales combinaciones especiales, compuestas de los principales periódicos de Madrid.' It lists various newspaper combinations and their costs.

LO POEMA DEL COR POR TEOFILO BARO.

La prensa de Madrid y la de Barcelona dan a esta obra la importancia de un acontecimiento en la literatura catalana. Tiene el libro más de 300 páginas con unos 70 grabados de Martínez Cubells, uno de nuestros más ilustres pintores de la Real Academia de Bellas Artes; Lucas Villamil, artista notable, y Uriá, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid.—Se vende en las principales librerías a 4 pesetas el ejemplar, en rústica, y 5 lujosamente encuadernado con relieves, colores y dorados. También pueden hacerse los pedidos, incluyendo su importe a los Sres. Henrich y Comp., Barcelona, quienes enviarán la obra certificada a vuelta de correo. 100

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada Farmacia Tarible, rue de Sai Severin, 44, (antigua de Decagné) París. Licor ferruginoso empleado contra la Anemia y la Clorosis y en las convalecencias; a la dosis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginos. Precio del frasco, 2 francos. Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2 50 frs. Vejigatorio instantáneo Decagné: precio 75 cént. Vino Decagné a la Kina-koca, 3 50 frs. Crema Rosa Tasible.—Esta crema a la vez que mantiene la frescura y belleza del cutis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones. 44-rue Saint Séverin—París.